



ORGANO INTERNO  
DE CONTROL

RECIBIDO  
21 FEB. 2024

*Fat*  
02:45



PATRONATO DE LAS  
INSTALACIONES DE LA FERIA  
DE LAGOS DE MORENO  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

OFICIO No. PF /007/2024  
ASUNTO. - el que se indica

LAGOS DE MORENO, JAL., A 14 DE FEBRERO DE 2024

**MTRO. BENJAMIN PEREZ LUNA**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo, ocasión que aprovecho de la manera más atenta y respetuosa, **le hago llegar el Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI) 2024.**

Le informamos que no estamos alineados a la MIR, por lo cual no se elabora la Matriz de Administración de Riesgos y mapa de riesgos; PROTAR para informar trimestralmente su avance. Por los siguientes motivos.

El Patronato no cuenta con una nómina de personal exclusiva del mismo, ya que el personal que labora en oficinas administrativas está comisionado al patronato de la Feria, está dado de alta en la nómina de Recursos Humanos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; asimismo el Patronato de la Feria se auxilia de otras oficinas de Presidencia Municipal, como son: de la Dirección de Parques y Jardines, con jardineros para su mantenimiento, tanto de la Oficina de las Instalaciones de la feria que tiene su personal a su cargo y hay un encargado; de la Dirección de alumbrado público para temas de apagones, cortos, fallas en las líneas de cableado de luz, en el transformador, tableros y líneas de luz; de la Dirección de agua potable y alcantarillado para fugas de agua potable, desazolves de líneas de drenaje, alcantarillas, arreglo de baños, tuberías agua y drenaje; de la Dirección de servicios generales con el apoyo de veladores, para el cuidado de las instalaciones de la feria durante todas las noches, para darle cierto mantenimiento a las instalaciones de la feria. Lo anterior con fundamento en los artículos 76,77,78,79,80,81,86,87,98,121 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, y los artículos 5,10,11 del Reglamento del Patronato de las instalaciones de la feria.

Agradezco anticipadamente la atención brindada, a lo antes expuesto, Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

 ATENTAMENTE DE LAS  
INSTALACIONES DE LA FERIA  
DE LAGOS DE MORENO

**C. FRANCISCO JAVIER LARA RAMOS**  
**DIRECTOR DEL PATRONATO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA**  
**2021-2024**

c.c.p./archivo interno

